

PLOTTER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de junio de 2014, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, nº 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 24 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de las entidades Gestora y Depositaria.

Quinto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros, si procede.

Sexto.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos de lo establecido en el artículo 230 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de mayo de 2014.- D. Rafael Collada Barreno, Secretario del Consejo de Administración.



PLOTTER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de noviembre de 2014, a las 9 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, nº 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 18 de noviembre a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Sustitución de la Entidad Gestora de los activos, de la entidad encargada de la administración de la Sociedad y de la entidad encargada de la representación de la Sociedad, todo ello si procede.

Segundo.- Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros si procede.

Tercero.- Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación de la política de inversiones y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de octubre de 2014.- D^a. Mónica Bugallo Adán, Vice Secretaria no Consejera de la Sociedad.

